



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00694978- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00694978- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Sra. Jennifer Desirée Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñarse en tareas de asesoramiento y capacitación en la utilización de los Sistemas PILAGÁ, WEKE y GDE al personal que cumple funciones en las Secretarías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, entre el 01 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.

Y CONSIDERANDO

Que la Sra. Heredia reúne los requisitos de idoneidad y pertinencia para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Jennifer Desirée Heredia, DNI 34.317.326, para desempeñarse en tareas de asesoramiento y capacitación en la utilización de los Sistemas PILAGÁ, WEKE y GDE al personal que cumple funciones en las Secretarías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, entre el 01 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Heredia deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3 °.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

